



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA DEPENDENCIA SOLICITANTE: PNN SERRANIA DE CHIRIBIQUETE

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete de la Dirección Territorial Amazonía fue creado mediante Acuerdo No. 0045 del 21 de septiembre de 1989 con aproximadamente 1.280.000 ha, el 21 de agosto de 2013 mediante Resolución No. 1038 se protocolizó su ampliación a 2.781.419 ha y recientemente se amplió a 4.268.095 ha a través de la Resolución No. 1256 del 10 de julio de 2018, consolidándolo como una de las áreas protegidas más grandes de América del Sur y su reconocimiento como Patrimonio Mixto de la Humanidad. Su jurisdicción en el departamento del Caquetá se refleja en los municipios de Solano, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán y en el departamento del Guaviare en los municipios de Calamar, Miraflores y San José del Guaviare, dadas las características únicas del área, su proximidad con comunidades indígenas y colono-campesinas y según la última ampliación el traslape con la comunidad Indígena Resguardo Itilla en el municipio de Calamar; el relacionamiento con estas es permanente e indispensable para aportar a la conservación del área.

Adicionalmente para la gestión y operatividad del área, esta cuenta con dos sedes administrativas: una en el departamento del Caquetá y otra en el departamento del Guaviare. Así mismo a nivel operativo el área se maneja en términos de sectores de gestión contándose tres (3) ubicadas en el departamento del Caquetá y una (1) en el departamento del Guaviare. Para el cumplimiento de su misión institucional el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete desarrolla actividades de articulación intra e interinstitucional y comunitarias con los diferentes equipos de trabajo, esta coordinación requiere de continuos desplazamientos terrestres entre las sedes administrativas y operativas para lo que actualmente el área cuenta con una camioneta Chevrolet DMX 3.0 diésel, la cual se encuentra en funcionamiento desde el año 2006 y debido a los extensos recorridos que se han realizado a lo largo de 16 años aproximadamente; requiere de continuos mantenimientos preventivos y correctivos con el fin de conservarla en buen estado y así contar con un equipo de transporte indispensable que garantice una adecuada movilidad del personal del área protegida y por ende el cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

Para el adecuado funcionamiento del parque automotor y para su adecuado funcionamiento, tienen necesidades apremiantes de mantenimiento, inherentes a la tenencia y uso, en especial por el desgaste y afectación al transitar por vías y trochas en mal estado, comunes en el departamento de Guaviare.

Asimismo, la Dirección Territorial Amazonía, por ser parte de la rama ejecutiva se ve en la obligación de acogerse a las políticas dadas por la Presidencia de la República de Colombia en cuanto a Austeridad del Gasto. En consecuencia, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete observando el valor del presupuesto asignado para los mantenimientos para la vigencia 2022 y los numerales (I) y (ii) del literal C¹ "Gastos de Vehículos" de la

¹ C. Gastos de Vehículos y combustibles: (i) Racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de conductores y consumo de combustible. ii) Recordar que el uso de los vehículos es sólo para actividades oficiales, salvo por razones de seguridad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Directiva Presidencial 001 de 2016 “PLAN DE AUSTERIDAD”, evidencia la necesidad de no realizar recorridos amplios y de bastante trayectoria para el suministro del servicio de mantenimiento, y con el fin de economizar la mayor cantidad de combustible y un menor deterioro de los vehículo al momento de su desplazamiento, acogiéndose así a los principios de Eficiencia y Eficacia como principios rectores de la Función Administrativa².

Por las razones anteriormente expuestas y teniendo en cuenta el desgaste de la camioneta producido por el tránsito por estas vías se hace necesario contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que prolongue su vida útil lo que aporta a optimizar el trabajo del equipo del área protegida.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 -modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020³, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignados al Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento preventivo y correctivo, trámite y certificado de revisión técnico mecánica para la camioneta OBG 155 propiedad del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada en el municipio de Florencia Caquetá.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC (PAA - 78181500)

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181507	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	Reparación y mantenimiento automotor y camiones ligeros

3.2. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Deberán efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo que se relaciona a continuación:

TIPO VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	CILINDRAJE
Camioneta doble cabina	OBG155	CHEVROLETH LUV DMAX PICKUP	2007	3000

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

² LEY 489 DE 1998 - por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** y se dictan otras disposiciones.

³ Consejo de Estado, Sección Tercera, expediente No. 11001032600020160001700 (56.307) de 2021



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3.2.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DESCRIPCIÓN		CANT
Según uso y desgaste durante la ejecución del contrato		
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar líquido de frenos y embrague	1
	Revisión pedales de freno y embrague	1
	Inspeccionar freno de estacionamiento	1
	Inspeccionar frenos de disco y de tambor	1
	Inspeccionar unidad y mangueras freno hidráulico	1
CHASIS	Ajustar tuercas chasis y carrocería	1
	Lubricación general incluido insumos	1
COMBUSTIBLE	Lavado y limpieza de tanque de combustible	1
CABINA Y PLATON	Lavado general de cojinería y alfombra	1
	Mantenimiento eleva vidrios puertas	1
	Ajuste general cabina	1
	Ajuste general platón y soportes	1
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCION	Inspeccionar valvulinas y transmisión	1
	Lubricación ejes propulsores (4x4)	1

3.2.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

DESCRIPCIÓN		CANT
SISTEMA ELECTRICO	Cambio de batería	1
SISTEMA DE FRENOS	Kit de pastillas frenos de disco	1
	Cambio de tensores de frenos	1
	Bandas de frenos traseros	1
MOTOR	Cambio correas motor	1
	Cambio de aceite de motor incluido insumos	1
	Cambio de filtro de aceite incluido insumos	1
	Cambio de filtro de aire incluido insumos	1
	Cambio de soportes caja y motor	1
COMBUSTIBLE	Cambio filtro de combustible incluido insumos	1
	Cambio filtro de sedimentación incluido insumos	1
CAJA DE VELOCIDADES Y TRANSMISION	Cambio de retenedores	1
	Cambio kit de embrague	1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de rotulas	1
	Cambio de terminales	1
	Rodamiento trasero	1
	Rodamiento delantero	1
	Cambio amortiguadores	1
	Cambio de muñecos barra estabilizadora	1
	Cambio de axiales	1
ACCESORIOS	Cambio de carpa platón	1



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN		CANT
	Cambio de plumillas limpia brisas delanteras	1
	Pintura general al horno	1
	Cambio retrovisor izquierdo	1
	Cambio stop (derecho e izquierdo)	1
	Cambio comando de perillas aire acondicionado	1
	Certificado revisión técnicomecánica	1

3.2.3. OTRAS ESPECIFICACIONES:

- Para obtener menos costos derivados del desplazamiento del parque automotor del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete **en el municipio de Florencia, el contratista deberá disponer de un taller especializado / establecimiento de comercio autorizado con domicilio en el municipio relacionado como lugar de ejecución, asociado al objeto del contrato, según corresponda.**
- El contratista acepta que puede cumplir con cada una de estas actividades en el momento en que se requieran.
- Durante la vigencia del contrato se pueden solicitar otros repuestos que no estén incluidos en este listado, según las necesidades detectadas en los mantenimientos preventivos previa cotización presentada por el contratista. **En todo caso durante la ejecución del contrato se solicitará los servicios preventivos o correctivos según las necesidades del parque automotor del área protegida.**
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas, no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado.
- El Contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los elementos a adquirir.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual, a cumplir las siguientes actividades:

- a. Contar con establecimiento legalmente constituido con local comercial en el municipio de Florencia con horarios de atención al cliente de lunes a domingo, incluyendo días festivos, con el fin de atender eventualidades que se presenten con los vehículos.
- b. Contar con personal altamente calificado para la ejecución de la mano de obra.
- c. Los mantenimientos correctivos y cambio de partes se solicitarán según uso y desgaste durante el contrato, o cuando el supervisor del contrato lo requiera.
- d. Suministrar los insumos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar y estos no tendrán costo para el PNN Serranía de Chiribiquete.
- e. Los repuestos deben ser originales con la marca del elemento que presenta el daño. Al finalizar el cambio se deberá entregar la pieza dañada y/o cambiada al PNN Serranía de Chiribiquete.
- f. Registrar y/o actualizar las hojas de vida de cada vehículo en los formatos institucionales que suministrará el Supervisor de Contrato.
- g. Hacer entrega por escrito del diagnóstico inicial de cada vehículo y motores al supervisor del contrato para la relación del mantenimiento preventivo y correctivo de ser necesario.
- h. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- i. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
- j. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- k. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- l. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- m. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- n. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- o. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago, a través de la plataforma transaccional del SECOP II
- p. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, así como realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago, documentos que junto con el reporte de consumo, acorde solicitud del supervisor, y siempre que presente factura, acompañada de los documentos respectivos.
- q. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
- r. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- s. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- a. Autorizar oportunamente a través del SECOP II los pagos que deban hacerse al contratista.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato

4. PROPUESTA ECONOMICA

NOTA: EN EL SECOP 2, EN EL PRECIO UNITARIO SE DEBE COLOCAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA ITEM DE LA SIGUIENTE MANERA: \$20.000.000, (Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro).



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Cuestionario

[Ver resumen](#)[Ver](#)[Volver al principio](#)[Sobre único](#)

Lista de artículos		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				Precio total estimado
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	80141902	espectaciones y eventos - PNN Fragua	1.00	UN	18.000.000.00	18.000.000.00

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

Mantenimiento Preventivo						
Descripción		Cant	Valor Mano De Obra	Valor Insumos	Iva	Valor Total Incluido Iva
Según uso y desgaste durante la ejecución del contrato						
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar líquido de frenos y embrague	1				
	Revisión pedales de freno y embrague	1				
	Inspeccionar freno de estacionamiento	1				
	Inspeccionar frenos de disco y de tambor	1				
	Inspeccionar unidad y mangueras freno hidráulico	1				
CHASIS	Ajustar tuercas chasis y carrocería	1				
	Lubricación general incluido insumos	1				
COMBUSTIBLE	Lavado y limpieza de tanque de combustible	1				
CABINA Y PLATON	Lavado general de cojinería y alfombra	1				
	Mantenimiento eleva vidrios puertas	1				
	Ajuste general cabina	1				
	Ajuste general platón y soportes	1				
CAJA DE VELOCIADAS Y TRACCION	Inspeccionar y lubricar valvulinas y transmisión	1				
	Lubricación ejes propulsores (4x4)	1				
TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO						



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Mantenimiento Correctivo						
Descripción		Cant	Valor Mano De Obra	Valor Repuesto	Iva	Valor Total Incluido Iva
SISTEMA ELECTRICO	Cambio de batería	1				
SISTEMA DE FRENOS	Kit de pastillas frenos de disco	1				
	Cambio de tensores de frenos	1				
	Bandas de frenos traseros	1				
MOTOR	Cambio correas motor	1				
	Cambio de aceite de motor incluido insumos	1				
	Cambio de filtro de aceite incluido insumos	1				
	Cambio de filtro de aire incluido insumos	1				
	Cambio de soportes caja y motor	1				
COMBUSTIBLE	Cambio filtro de combustible incluido insumos	1				
	Cambio filtro de sedimentación incluido insumos	1				
CAJA DE VELOCIDADES Y TRANSMISION	Cambio de retenedores	1				
	Cambio kit de embrague	1				
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de rotulas	1				
	Cambio de terminales	1				
	Rodamiento trasero	1				
	Rodamiento delantero	1				
	Cambio amortiguadores	1				
	Cambio de muñecos barra estabilizadora	1				
	Cambio de axiales	1				
ACCESORIOS	Cambio de carpa platón	1				
	Cambio de plumillas limpia brisas delanteras	1				
	Pintura general al horno	1				
	Cambio retrovisor izquierdo	1				
	Cambio stop (derecho e izquierdo)	1				
	Cambio comando de perillas aire acondicionado	1				
	Certificado revisión técnico mecánica	1				

NOTA: Para efectos de la evaluación de la propuesta económica, se escogerá al proponente que presente la sumatoria del que arroje el menor valor respecto al mantenimiento preventivo, sin embargo, el valor del contrato será por el valor total del presupuesto establecido.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

“El valor de la propuesta (total mantenimiento preventivo) es por \$ _____ XXXXXX XXXXXXXX DE PESOS M/cte.

Nota 1: Para efectos de la evaluación y selección de la propuesta más favorable solo se tendrá en cuenta el valor total de la oferta económica. Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, ganará la oferta que presente el menor valor de la sumatoria respecto del mantenimiento preventivo incluido IVA, siempre y cuando cumplan con las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas por la Entidad en la Invitación Pública; sin embargo, el valor total del contrato será por el total del presupuesto asignado.

Adicionalmente, los proponentes tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- **El oferente deberá precisar en su propuesta técnica y económica, la dirección y ubicación del establecimiento en el cual se realizará el mantenimiento referido, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato y lo soportará con la el certificado de la Cámara de Comercio donde se relaciona dicho establecimiento de comercio.**
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente. Por lo que, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.
- El proponente seleccionado debe tener en cuenta que si en el desarrollo del contrato su régimen del impuesto a las ventas cambia de simplificado a común deberá asumir el impuesto a las ventas tenga la obligación de facturar.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Amazonia, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

4.1. LIMITACIÓN A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual para la fecha del presente proceso corresponde a 457.297.264 COP.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Los criterios diferenciales previstos en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no aplicarán en caso de que el presente proceso se limite a MIPYMES, conforme las condiciones señaladas en el párrafo anterior. Lo indicado, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES se recibirán a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, conforme al Decreto 1860 de 2021. **Después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes de limitación.**

Por lo anterior, **al PNN SERRANIA DE CHIRIBIQUETE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** podrá limitar la presente convocatoria siempre y cuando haya recibido solicitudes de limitación del proceso únicamente a MIPYMES NACIONALES de mínimo dos (2) interesados en los términos previstos en el cronograma, que por lo menos tengan un año de constitución y cumplan los demás requisitos establecidos por la normatividad vigente. En dicho caso, al presente proceso de selección sólo podrán presentar ofertas, empresas que acrediten su condición de MIPYME o proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

La solicitud deberá realizarse por escrito al PNN SERRANIA DE CHIRIBIQUETE DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA a través de la plataforma SECOP II, la cual deberá contener:

SOLICITUD MIPYME
Nombre o razón social del proponente
Número de Documento
Domicilio principal
Tiempo de constitución como MIPYME
Teléfono, dirección y correo electrónico
Las MIPYME que manifiesten interés en participar deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, que deberá acreditarse al hacer la solicitud de que se limite la convocatoria a MIPYMES NACIONALES.
Solicitud clara de que el proceso se limite únicamente a MIPYMES NACIONALES

Las **MIPYMES** que participen en la convocatoria limitada deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las MIPYMES son una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa que responda a dos (2) de los siguientes parámetros de conformidad con la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1111 de 2006 y la Ley 2069 de 2020:

Mediana empresa:



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- a) Planta de personal entre CINCUENTA Y UNO (51) y DOSCIENTOS (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre ONCE (11) y CINCUENTA (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre QUINIENTOS UNO (501) y menos de CINCO MIL (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los DIEZ (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La solicitud de limitación a MIPYME deberá acompañarse por los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la persona natural y el contador o por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o por el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adicionalmente, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal según sea el caso.
2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1082 de 2015. Los mismos certificados solicitados deberán anexarlos a su propuesta las MIPYMES que NO hayan hecho la solicitud de limitación, pero que quieran participar en el proceso, cuando este resulte ser limitado exclusivamente a MIPYME.

En el evento de que se cumpla con los requisitos antes descritos, se procederá a realizar un proceso de selección limitado y exclusivo para las MIPYMES NACIONALES, en caso contrario, el proceso seguirá su curso normal y se abrirá sin ninguna limitación.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MCTE**.

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP	24122
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA	27024
TIPO DE SOLICITUD	20225170004323
ENTIDAD	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
NIT:	900.005.502-3
DEPENDENCIA:	PNN SERRANIA DE CHIRIBIQUETE



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CUENTA:	INVERSION	Recurso	13
PROYECTO DE INVERSIÓN:	ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIÓN		
PRODUCTO:	1 - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
VALOR TOTAL:	\$20.000.000		

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Mantenimiento preventivo y correctivo, trámite y certificado de revisión técnico mecánica para la camioneta OBG 155 propiedad del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada en el municipio de Florencia - Caquetá.					
Modalidad contractual	Mínima cuantía					
Valor del proceso de contratación	\$20.000.000					
Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:					
	Año	Entidad	Objeto	Referencia del proceso	Plazo	Valor
	2022	Risaralda - Alcaldía Municipio De Belén De Umbria	Prestación Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo, Incluyendo Mano De Obra Y Repuestos Para Los Vehículos Del Parque Automotor De La Alcaldía Municipal De Belén De Umbria Risaralda	22-13-12980726&G	270 días	\$10.000.000
	2022	Boyacá - Alcaldía Municipio De Gámeza	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Suministro De Repuestos Y Mano De Obra Para Los Vehículos Y La Maquinaria Amarilla Que Conforman El Parque Automotor Del Municipio De Gámeza – Boyacá.	22-13-12985021&G	9 meses	\$27.995.691
	2022	Magdalena - Alcaldía Municipio De Ariguaní	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Incluido Repuestos) Necesario Para El Normal Funcionamiento De Las Motocicletas Y Vehículos Adscritos Al Comando De La Policía Y El Ejército En El Municipio De Ariguaní - Magdalena.	22-13-13016054&G	5 meses	\$28.000.000
Riesgos de contratación	<ul style="list-style-type: none">- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.- Incumplimiento del objeto contractual- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica- Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.- Incumplimiento a las condiciones establecidas con ocasión del contrato:<ol style="list-style-type: none">1. Incapacidad de entregar las cantidades y los productos que indica el contrato.					



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	2. Mal servicio por parte del contratista.							
Consecuencia de los riesgos	<div>- Que no se suministre el servicio adecuadamente en los momentos requeridos conforme a las especificaciones relacionadas en el contrato.</div> <div>- Daños en los equipos y retrasos en las diferentes actividades.</div> <div>- Que no se suministre la cantidad requerida para esta vigencia.</div>							
Controles de los riesgos	Garantías con amparos de Cumplimiento, Calidad del servicio y De calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.							
Análisis de la oferta	Existe en Florencia, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.							
	Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Florencia, se solicitaron tres (03) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:							
	ESTUDIO DE MERCADO - MANTENIMIENTO CAMIONETA CHEVROLET DMAX							
				ELECTRICOS MAURO	DISTRI - RE-NAULT	CAQUETÁ MOTOR	PROMEDIO	
	ÍTEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO		CANT	VALOR TO-TAL CON IVA	VALOR TO-TAL CON IVA	VALOR TO-TAL CON IVA	VALOR TO-TAL CON IVA
	1	SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar líquido de frenos y embrague	1	\$ 19.338	\$ 18.564	\$ 17.791	\$ 18.564
	2		Revisión pedales de freno y embrague	1	\$ 19.338	\$ 18.564	\$ 17.791	\$ 18.564
	3		Inspeccionar freno de estacionamiento	1	\$ 7.438	\$ 7.140	\$ 6.843	\$ 7.140
	4		Inspeccionar frenos de disco y de tambor	1	\$ 7.438	\$ 7.140	\$ 6.843	\$ 7.140
	5		Inspeccionar unidad y mangueras freno hidráulico	1	\$ 14.875	\$ 14.280	\$ 13.685	\$ 14.280
	6	CHASIS	Ajustar tuercas chasis y carrocería	1	\$ 119.000	\$ 114.240	\$ 109.480	\$ 114.240
	7		Lubricación general incluido insumos	1	\$ 80.338	\$ 77.124	\$ 73.911	\$ 77.124
	8	COMBUSTIBLE	Lavado y limpieza de tanque de combustible	1	\$ 29.750	\$ 28.560	\$ 27.370	\$ 28.560
	9	CABINA Y PLATON	Lavado general de cojinería y alfombra	1	\$ 371.875	\$ 357.000	\$ 342.125	\$ 357.000
	10		Mantenimiento eleva vidrios puertas	1	\$ 119.000	\$ 114.240	\$ 109.480	\$ 114.240
	11		Ajuste general cabina	1	\$ 267.750	\$ 257.040	\$ 246.330	\$ 257.040
	12		Ajuste general platón y soportes	1	\$ 267.750	\$ 257.040	\$ 246.330	\$ 257.040
	13	CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCION	Inspeccionar y lubricar valvulinas y transmisión	1	\$ 56.525	\$ 54.264	\$ 52.003	\$ 54.264
	14		Lubricación ejes propulsores (4x4)	1	\$ 59.500	\$ 57.120	\$ 54.740	\$ 57.120
	TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO				\$ 1.439.915	\$ 1.382.316	\$ 1.324.722	\$ 1.382.318
	ÍTEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO CORRECTIVO		CANT	VALOR TO-TAL CON IVA	VALOR TO-TAL CON IVA	VALOR TO-TAL CON IVA	VALOR TO-TAL CON IVA
1	SISTEMA ELECTRICO	Cambio de batería	1	\$ 569.713	\$ 546.924	\$ 524.136	\$ 546.924	



El ambiente es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	2	SISTEMA DE FRENOS	Kit de pastillas frenos de disco	1	\$ 160.650	\$ 154.224	\$ 147.798	\$ 154.224
	3		Cambio de tensores de frenos	1	\$ 181.475	\$ 174.216	\$ 166.957	\$ 174.216
	4		Bandas de frenos traseros	1	\$ 257.040	\$ 246.758	\$ 236.477	\$ 246.758
	5	MOTOR	Cambio correas motor	1	\$ 112.455	\$ 107.957	\$ 103.459	\$ 107.957
	6		Cambio de aceite de motor incluido insumos	1	\$ 274.688	\$ 263.700	\$ 252.713	\$ 263.700
	7		Cambio de filtro de aceite incluido insumos	1	\$ 23.800	\$ 22.848	\$ 21.896	\$ 22.848
	8		Cambio de filtro de aire incluido insumos	1	\$ 55.038	\$ 52.836	\$ 50.635	\$ 52.836
	9	COMBUSTIBLE	Cambio de soportes caja y motor	1	\$ 200.813	\$ 192.780	\$ 184.748	\$ 192.780
	10		Cambio filtro de combustible incluido insumos	1	\$ 63.963	\$ 61.404	\$ 58.846	\$ 61.404
	11		Cambio filtro de sedimentación incluido insumos	1	\$ 75.863	\$ 72.828	\$ 69.794	\$ 72.828
	12	CAJA DE VELOCIDADES Y TRANSMISION	Cambio de retenedores	1	\$ 85.145	\$ 81.739	\$ 78.333	\$ 81.739
	13		Cambio kit de embrague	1	\$ 1.237.005	\$ 1.187.525	\$ 1.138.045	\$ 1.187.525
	14	SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de rotulas	1	\$ 265.073	\$ 254.470	\$ 243.867	\$ 254.470
	15		Cambio de terminales	1	\$ 184.748	\$ 177.358	\$ 169.968	\$ 177.358
	16		Rodamiento trasero	1	\$ 369.495	\$ 354.715	\$ 339.935	\$ 354.715
	17		Rodamiento delantero	1	\$ 369.495	\$ 354.715	\$ 339.935	\$ 354.715
	18		Cambio de amortiguadores	1	\$ 232.943	\$ 223.625	\$ 214.307	\$ 223.625
	19	ACCESORIOS	Cambio de muñecos barra estabilizadora	1	\$ 176.715	\$ 169.646	\$ 162.578	\$ 169.646
	20		Cambio de axiales	1	\$ 176.715	\$ 169.646	\$ 162.578	\$ 169.646
	21		Cambio de carpa platón	1	\$ 530.145	\$ 508.939	\$ 487.733	\$ 508.939
	22		Cambio de plumillas limpia brisas delanteras	1	\$ 52.955	\$ 50.837	\$ 48.719	\$ 50.837
	23		Pintura general al homo	1	\$ 3.941.875	\$ 3.784.200	\$ 3.626.525	\$ 3.784.200
	24		Cambio retrovisor izquierdo	1	\$ 678.300	\$ 651.168	\$ 624.036	\$ 651.168
	25		Cambio stop (derecho e izquierdo)	1	\$ 535.500	\$ 514.080	\$ 492.660	\$ 514.080
	26		Cambio comando de perillas aire acondicionado	1	\$ 827.348	\$ 793.894	\$ 761.160	\$ 794.134
	27		Certificado revisión técnico mecánica	1	\$ 393.593	\$ 377.849	\$ 362.105	\$ 377.849

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bogotá D.C.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Para fines de la prestación del servicio según objeto del contrato en el **municipio de Florencia, Caquetá** – Taller / Establecimiento de Comercio Autorizado señalado por el Contratista en su Oferta y establecida igualmente en Contrato.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

6. FORMA DE PAGO

LA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA pagará al **CONTRATISTA** el valor establecido en la factura, previo recibo a satisfacción de los bienes y servicios suministrados, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, en la plataforma transaccional del SECOP II y la respectiva aprobación por el supervisor en dicha plataforma.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato a través de la firma transaccional en el SECOP II, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

NOTA: El IVA, retención en la fuente, tasas y demás impuestos a que haya lugar que deban realizarse al pago o abono en cuenta, se hará de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista es un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal, si es el caso.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución será hasta el **TREINTA (30) DE DICIEMBRE (12) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, contados a partir de la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía. Así mismo, fue determinado en la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Con base en el manual expedido por compra eficiente, para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia procede a realizar el análisis del riesgo para el presente proceso de contratación.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

9.1. MATRIZ DE RIESGOS

PROBABILIDAD	Probabilidad numérica	Probabilidad histórica	Orden de prioridad	Impacto	IMPACTO				
					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100- 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurriría	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia (rara; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (Insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo a la siguiente tabla.

9.2. TABLA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO

Nº	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

En la tabla del mapa de identificación de riesgos del contrato, se clasificarán los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

CLASE: (i) general, asociados a los diversos proyectos y/o contratos que realizará la entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

ÁREA: (i) internos, asociados y (ii) externos, externos a DTAM.

ETAPA: Es el momento en que se puede materializar el riesgo.

TIPO: Los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

(i) **Financieros -Económicos:** Están relacionados con la capacidad organizacional y financiera de los oferentes, la tasa cambiaria, impuestos.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

(ii) **Operacional:** está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración controles defectuosos, fraude y errores humanos.

(iii) **Legales – regulatorios:** están relacionados con los cambios normativos, los cambios jurisprudenciales, la capacidad jurídica del oferente.

Negocios: están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costos de producir y entregar, la experiencia del oferente.

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y si es posible, como puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Control y monitoreo por parte del dtam - cómo se realiza	Periodicidad
1	Específico	Interno	Precontractual	Legales	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Demandas contenciosas administrativas, que busquen la nulidad del proceso de selección.	2	3	2	Riesgo bajo	Entidad	Para mitigar su ocurrencia se debe hacer un estudio en contexto del objeto a contratar, las obligaciones y las entregas del contratista, entre la dependencia solicitante y la dtam	Probabilidad Impacto Valoración Categoría	¿2	Entidad/contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Elaboración de los estudios previos, con acompañamiento de la dtam	Durante la elaboración de estudios previos.
2	Específico	Interno y externo	Precontractual- estudios previos	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que no puedan ser cumplidas por los interesados	Que se declare desierto el proceso de selección	2	3	2	Riesgo bajo	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector	2 2 1 Bajo	¿2	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
3	Específico	Interno y externo	Precontractual- estudios previos	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	2	Riesgo bajo	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector	2 2 1 Bajo	¿2	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
4	Específico	Interno y externo	Precontractual- estudios previos	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	2	Riesgo bajo	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector	2 2 1 Bajo	¿2	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia

Teléfono: (608) 4345001

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

No	5	6	7	8
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico
Fuente	Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo
Etapas	Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos	Precontractual- estudios previos
Tipo	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –económicos, operacional, legales y negocios
Descripción (qué puede pasar y si es posible, como puede pasar)	La descripción del bien o servicio requerido no es clara.	Cambios en las condiciones de los bienes posterior a la fecha de cierre del proceso	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado	El diseño del proceso de contratación no permite satisfacer las necesidades de la entidad estatal, coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que se declare desierto el proceso de selección	Cambios en las condiciones de los bienes posterior a la fecha de cierre del proceso que modifique las necesidades del instituto	Que se declare desierto el proceso de selección	Que no se cumplan con las metas trazadas en el paa de la entidad y en otros instrumentos de planificación.
Probabilidad	2	2	2	2
Impacto	2	2	2	2
Valoración	2	2	2	2
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿a quién se le asigna?	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
Tratamiento controles a ser implementados	Redactar claramente los objetos contractuales, guardando coherencia técnica y jurídica.	Hacer un adecuado análisis en los estudios, documentos previos, pliego de condiciones y contrato, que permita la inclusión o exclusión de bienes.	Hacer un adecuado estudio del sector.	Priorizar las reales necesidades misionales del dtam.
Impacto después del tratamiento	2	3	2	2
¿afecta la ejecución del contrato?	2	3	2	2
Responsable por implementar el	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Control y monitoreo por parte del dtam - como se realiza	El área solicitante debe, hacer una descripción concreta y suficiente del bien o servicio a contratar.	El área solicitante debe hacer una labor de supervisión juiciosa que garantice la satisfacción de la necesidad planteada.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los aspectos de la oferta y la demanda del mercado respectivo.	El área debe justificar, con base en los planes, proyectos y programas del dtam, sus necesidades de contratación.
Periodicidad	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración la ejecución.	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración de los diferentes planes del dtam (paa, planes operativos, de contratación etc.)



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)															Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Control y monitoreo por parte del diam - cómo se realiza	Periodicidad			
9	Específico	Interno y externo	Precontractual- selección	Financieros—económicos, operacional, I	Falta de capacidad de la entidad estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad. Responsable: diam															Que no se contrate conforme a las normas de contratación estatal.	2	2	2	Riesgo mediano	Entidad	Los miembros del comité evaluador deben, verificar minuciosamente el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados.	3	3	2	Mediano	¿	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Haciendo una evaluación cuidadosa de todos los documentos presentados por los oferentes.	En la evaluación de la propuesta.
10	Específico	Externo	Contractual	Legales	Demora en la expedición de las garantías. Responsable: contratista															Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	5	5	10	Riesgo alto	Contratista	Establecer en el cronograma de los pliegos de condiciones, el término máximo para la presentación de la póliza de cumplimiento del contrato.	3	3	2	Alto	¿	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Declarar el incumplimiento del contrato.	Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.
11	Específico	Interno	Contractual	Legales	Demoras en el trámite de aprobación de la factura por parte del supervisor del contrato															Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato y puede causar retraso en los pagos a favor del contratista.	2	2	2	Riesgo mediano	Entidad	Informar al supervisor del contrato de sus obligaciones legales.	3	3	2	Mediano	¿	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Capacitando a los supervisores de los contratos de las obligaciones legales y las establecidas en el manual de supervisión de la entidad.	Comunicación de designación de supervisión
12	Específico	Interno	Contractual	Financieros	Trámites financieros para pago. Trámites internos de pago – aplicativo siif nación. Responsable: diam															Retraso en el pago de las facturas o documentos equivalentes, que se generen por fallas en el aplicativo siif nación.	2	2	3	Riesgo bajo	Entidad	El área encargada de los pagos, deberá comunicar las fallas al administrador del aplicativo siif, para que se solucionen los problemas.	2	2	1	Bajo	¿	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Comunicando la falla al administrador del siif.	Cuando se presente la falla.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Control y monitoreo por parte del dtam - cómo se realiza	Periodicidad
13	Específico	Externo	Post contractual	Legales	Demora en el cumplimiento de las obligaciones y de los productos	Incumplimiento de los plazos establecidos en el contrato.	4	4	7	Riesgo alto	Contratista	Citar al contratista a proceso de incumplimiento y solicitar póliza de cumplimiento	2 2 1 Mediano	¿?	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Se debe requerir al contratista dentro del plazo establecido en el contrato para la expedición de la póliza	La entidad, deberá solicitar la expedición de la póliza dentro del plazo establecido en el contrato.
14	Específico	Externo	Post contractual	Legales	Se presentan retrasos en la entrega de informes o los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en el contrato.	Se afecta la ejecución del contrato. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas.	4	4	7	Riesgo alto	Contratista	Solicitar póliza de cumplimiento del contrato, por un valor del 20% del valor del contrato, que cubra la vigencia del contrato y seis meses más.	2 2 1 Mediano	¿?	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Fijar en los pliegos de condiciones y en el contrato el amparo de cumplimiento del contrato por el 10% del valor del mismo, para hacerla efectiva en caso de cumplimiento.	La entidad, deberá solicitar la expedición de la póliza dentro del plazo establecido en el contrato.
15	Específico	Externo	Post contractual	Legales	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	Que se declare desierto el proceso de selección	4	4	7	Riesgo alto	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector	2 2 1 Mediano	¿?	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
16	Específico	Externo	Contractual	Económicos	Aumento en tarifas, impuestos, tasas, contribuciones	Aumento en los costos de ejecución del contrato.	4	4	5	Riesgo alto	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector.	2 2 1 Mediano	¿?	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Realizar un análisis del sector adecuado	Elaboración de los estudios previos.
17	Específico	Externo	Contractual y post contractual	Económicos	Mala calidad de los bienes suministrados	Deterioro de las motocicletas asignadas al DTAM	4	4	5	Riesgo alto	Contratista	Solicitar póliza que ampare la mala calidad de los bienes suministrados	2 2 1 Mediano	¿?	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Se debe requerir al contratista cuando los bienes y repuestos presenten fallas para que los cambie, si no realiza el cambio se debe iniciar el trámite de hacer efectiva la garantía	Adecuada supervisión del contrato



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA NIT. 900.005.502-3**, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a través del SECOP II, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con vigencia desde la fecha de expedición de la garantía única, y emisión del CRP, hasta el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- b) **De calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con vigencia desde la fecha de expedición de la garantía única, y emisión del CRP, hasta el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

10. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo indicado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad indica que el presente proceso de contratación **NO** está cobijado por un Acuerdo Comercial, de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto oficial: \$20.000.000						
Acuerdo comercial		Regla n° 1: El dtam está incluido en el acuerdo comercial	Valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales ⁴	Regla n° 2: El presupuesto del proceso de contratación debe ser superior al valor del acuerdo comercial (si / no) ⁵	Regla n° 3 Excepción aplicable al proceso de contratación (si/no/ n/a) ⁶	Conclusión el proceso de contratación esta o no cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios \$257.061.877 cop Servicios de construcción \$25.706.187.670 cop	No	N/a	No
	Perú	Si	Bienes y servicios \$488.417.566 cop Servicios de construcción \$25.706.187.670 cop	No	N/a	No
	México	Si	Bienes y servicios \$257.061.877 cop	No	N/a	No

⁴ https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf. Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (<https://www.superfinanciera.gov.co>). Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023.

⁵ www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf "Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno."

⁶ www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf "Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial no es aplicable al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación."



El ambiente
es de todos

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Presupuesto oficial: \$20.000.000						
Acuerdo comercial		Regla n° 1: El dtam está incluido en el acuerdo comercial	Valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales ⁴	Regla n° 2: El presupuesto del proceso de contratación debe ser superior al valor del acuerdo comercial (si / no) ⁵	Regla n° 3 Excepción aplicable al proceso de contratación (si/no/ n/a) ⁶	Conclusión el proceso de contratación esta o no cubierto por el acuerdo comercial
			Servicios de construcción* \$12.001.460 usd			
Canadá		Si	Bienes y servicios \$ 336.138.654 cop. Servicios de construcción \$ 25.344.513.162 cop.	No	N/a	No
Chile		Si	Bienes y servicios \$ 255.459.239 Cop. Servicios de construcción \$ 25.545.923.858 cop.	No	N/a	No
Corea		Si	Bienes y servicios \$ 359.000.000 cop. Servicios de construcción \$ 25.700.000.000 cop.	No	N/a	No
Estados aelc ⁷		Si	Bienes y servicios \$615.703.006 cop. Servicios de construcción \$23.680.884.850 cop.	No	N/a	No
Estados unidos y costa rica		Si	Bienes y servicios \$ 337.737.809 cop. Servicios de construcción \$ 25.725.714.885 cop.	No	N/a	No
Triángulo Norte	El salvador	Si	Valor de la menor cuantía de la entidad.	Si	N/a	Si
	Guatemala	Si		Si	N/a	Si
	Honduras	Si		Si	N/a	Si
Unión europea		Si	Bienes y servicios \$610.126.553 cop Servicios de construcción \$23.466.405.900 cop	No	N/a	No
Comunidad andina				Si		

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARcado EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso **NO** se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estará a cargo de la jefe de área protegida **Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete o quien haga sus veces**, o quien este designe, a través de la plataforma transaccional SECOP II, quien deberá autorizar con su usuario y contraseña a través del SECOP II los pagos que

⁷ Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.



El ambiente
es de todos

Minambiente



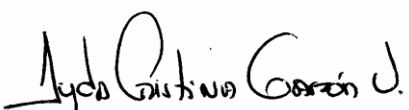
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

13. CONTROL SOCIAL

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley a realizar el control social a la presente convocatoria.

Para constancia se suscribe, el siete (07) de julio (07) de dos mil veintidós (2022).


AYDA CRISTINA GARZON VENEGAS

Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete

Proyectó: Nataly Lozada – Téc. Administrativo PNN Chiribiquete
Revisó y ajusto jurídicamente: Noryly A. O. – (Verificación jurídica) Abogada DTAM 



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Calle 8 No. 9A-48 – Florencia, Colombia
Teléfono: (608) 4345001
www.parquesnacionales.gov.co